

CASI UN MILLON DE HOMBRES

ha movilizado hoy el sur de China para defenderse de Japón y Nankin

A partir de hoy, casi toda la Manchuria recobra relativa libertad

GRAN MOVILIZACION en el Sur, en Fukien. Se estima que Shanghai, 10. — De buena fuente, Nanking ha enviado 300 mil hombres a los alrededores de al Funkien y 300 mil a Kantung, acer Cantón enviaron rápidamente refuerzos.

Un discurso de Sir Samuel Hoare causa enorme revuelo en Inglaterra

LONDRES, 10.—El discurso pronunciado ayer por Samuel Hoare en el Parlamento, en unión y presencia de numerosos parlamentarios, suscitó vivísimo interés por tratarse del 1er. discurso del nuevo Lord del Almirantazgo que era consagrado a la política exterior cuando se Pasa a la pág. DOCE

Constitución y Libertad deben ser devueltos al pueblo norteamericano, según los republicanos reunidos en Cleveland

Fortísimos ataques al New Deal y a los tratados de comercio y reciprocidad

LABORES DE LA CONVENCION CLEVELAND, 10.—Las sesiones de la Convención Republicana son consagradas hoy a la elaboración del programa del Partido, labor importantísima y delicada que sólo puede tener éxito si los tres elementos principales del Partido Pasa a la Página Doce

30 MUERTOS Y CIENTO HERIDOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO CERCA A NAPOLES

ACCIDENTE FERROVIARIO NÁPOLES, 10.—Las autoridades anuncian que ha ocurrido un descarrilamiento de trenes cerca de aquí, resultando seis personas muertas y 40 heridos. ERAN TRABAJADORES NÁPOLES, 10.—El tren que descarriló esta mañana es de trabajadores y mejores informes dicen que resultaron 30 muertos y 100 heridos.

ACRECIENTASE LA OLA DE HUÉLGAS

Se han reanudado en diversos puntos de Francia, continúan en España y se repiten en Caracas

LOS CONFLICTOS SOCIALES BURDOS, 10.—Los directores de los teatros Apolo y Capito acordaron la semana de 40 horas. En este mismo sentido se firmaron contratos en varias fábricas, particularmente la Motobloc y Resinex. Pasa a la página 12

Control de Divisas, no de Cambios

Detalles completos del nuevo proyecto elaborado por el Dr. Max, señalándose las atribuciones de la Junta de Control y deberes y derechos de exportadores y de importadores

Rotación en los miembros de la Junta, reingreso al país del oro por él producido, tres días improrrogables para el plazo de compra y de venta de las divisas, facilidades a los exportadores-importadores y control por medio de las aduanas

Facilidades para el intercambio comercial y contenido de la declaración que habrán de llenar los importadores al formular sus pedidos

MULTA POR LA MITAD DEL VALOR DE LA DIVISA QUE HAYA SIDO TOTAL O PARCIALMENTE EVADIDA DEL CONTROL

Ayer tarde, inmediatamente después de que entró en circulación nuestro diario, tuvo la atención de manifestarnos el doctor don Hermann Max, que deseaba darnos algunas aclaraciones acerca del concepto "control de cambios", empleado en el título del importante reportaje que ayer publicamos sobre "Control de cambios de importación". Pasa a la pág. ONCE

Muy interesante resultó la conferencia dictada hoy en la Escuela de Derecho por el economista doctor Max

SU CONVERSACION VERSO SOBRE LA EXPLICACION DE LA TEORIA NUEVA DE LA MONEDA

Interesó mucho a los oyentes la fuerte crítica que el Dr. Max hizo sobre las ficciones económicas

Como estaba anunciado, en el salón de actos de la Escuela de Derecho, en la mañana de hoy, el experto economista doctor Max — autor de los grandes proyectos de que tanto se ha ocupado la prensa en estos días — dictó una interesantísima conferencia que fue escuchada por los alumnos y profesores de aquella Facultad, así como por numerosos profesionales que deseaban escuchar la autorizada palabra del doctor Max. Interesó notablemente en los que escuchaban al doctor Max, la fuerte crítica de alto valor psicológico y social que hizo de la ficción en materia económica. Los hombres, dijo, viven las ficciones como si fueran realidades, hasta con su vida misma las defienden. Pasa a la pág. SIETE

Declarados comunistas todos los adversarios del Gobierno Boliviano

Todos comunistas LA PAZ, 10.— Con motivo de varias manifestaciones de índole revolucionaria celebradas en el interior del país, el coronel Pérez, mediante una orden general de hoy, ha declarado comunistas a todos los revoltosos. Esta medida ha causado impresión desfavorable en todos los círculos. No se sabe qué pasará en seguida.

EL NUEVO GOBIERNO DE NICARAGUA

ESTA INTEGRADO POR ELEMENTOS SOMOCISTAS CEN POR CEN Anúnciase la caída del Ministro de México en Nicaragua, Reyes Spindola, por su participación en los sucesos.—Tratase de buscar una fórmula constitucional y anúnciase para esta noche sensacionales declaraciones del ex-presidente Sacasa

MINISTRO EN HONDURAS en Honduras. Algunos suponen que se desistirá de este nombramiento y que recaerá en otra persona. Cualquiera que sea, llevará instrucciones especiales para estrechar las relaciones entre Tegucigalpa y Managua. EL NUEVO GOBIERNO Managua, 10. — El nuevo Presidente Brenes Jarquin dió posesión anoche al siguiente gabinete: ministerio de Gobernación, guerra, marina y aviación. Pasa a la Página Doce

LA PRENSA LIBRE

"el diario de la tarde" SAN JOSE COSTA RICA Miércoles 10 de Junio de 1936

Mejores sueldos a los empleados públicos, prohibido el desempeño simultáneo de varios cargos, retiro de los pensionados y otras reformas de gran importancia propuso hoy el nuevo gobierno francés

Medidas similares han sido ya propuestas unas, implantadas otras, en Costa Rica

SOCIALISMO INTEGRAL París, 10.— El gobierno acaba de depositar en la Cámara dos proyectos de ley. El primero concierne a los empleos públicos. Este proyecto de ley pone como principio que el empleo debe remunerar al hombre y por consiguiente, la tarifa mínima será elevada. Por otra parte, el Gobierno considera inadmisibles el que ciertos funcionarios acumulen varias funciones cuando la juventud intelectual espera empleo. Estas acumulaciones serán, pues reglamentadas. Será suprimida la indemnización especial de residencia cuando esta indemnización es de doble empleo. Por otra parte, los funcionarios retirados no podrán acumular su retiro con el empleo regular. El escalafón de tratamientos será reglamentado de tal manera que los sueldos que sobrepasen un mínimo nuevamente fijado, serán objeto de aumentos progresivos. La segunda ley visa a los antiguos combatientes que vieron suprimir la exención de impuestos de que gozaban sobre sus pensiones por el decreto del año pasado. Estas exenciones serán pues, restablecidas, estimulando el gobierno que no puede asimilar las pensiones de los ex-combatientes con las rentas ordinarias.

Argentina, nombre del día en Ginebra

Un interesantísimo e importante comentario sobre la petición valiente de convocatoria hecha por la gran nación sudamericana

Anúnciase que Grandi ha notificado al Foreign Office la amenaza del retiro de la Liga, si no son abolidas las sanciones

Ginebra, 10.— En el ambiente internacional puede observarse la trascendencia progresiva del paso argentino, en demanda de la convocación de la Asamblea extraordinaria de la Liga a fin de discutir la anexión de Egipto y las sanciones. Desde luego, en estos días se ha procurado recoger de las fuentes más autorizadas, del Pasa a la página OCHO

La compleja situación política de Austria

LA POLITICA AUSTRIACA Viena, 10.— Los círculos políticos comentan con interés el discurso de Schuschnigg cuando la manifestación del Frente Patriótico. En efecto, en esta ocasión el Canciller reafirmó con fuerza la condición sine qua non, del acercamiento entre Viena y Berlín si se respeta por el Reich la independencia de Austria la cual debe ser "para los austriacos". De otro lado, se interpreta el consejo dado por el Canciller a los hombres de la vieja Austria de no mirar demasiado hacia el pasado como un aviso hacia los monárquicos de "ir más despacio". Se estima también natural que el Canciller desee, como sucesor de Dollfuss llegar a la normalización de las relaciones austro-alemanas, tanto más después de la entrevista de Rocca Della Caminate con el Duce, a consecuencia de la cual el Canciller hizo declaraciones políticas en sentido de acercamiento: se estima en efecto que Schuschnigg conoció las disposiciones del Pasa a la página SIETE

Resumen del trascendental proyecto de reformas a la ley de licores que el Poder Ejecutivo envió esta tarde al Congreso

En las primeras horas de la tarde de hoy el Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Gobernación y Policía, sometió a la consideración del Congreso Constitucional el trascendental proyecto de reformas a la Ley de Licores, conforme ya lo habíamos anunciado. Acompañando a ese proyecto el señor Secretario de Gobernación licenciado don Luis Fernández Rodríguez envió a la Cámara la siguiente exposición: San José, Junio 9 de 1936. Congreso Constitucional: El régimen de tolerancia que desde hace muchos años se viene observando Pasa a la página SEIS

Nuevo veto del Sr. Presidente

Devolvió hoy al Congreso sin el ejcútese de ley el decreto relativo a la inscripción de documentos en el registro de la propiedad

El propósito del Poder Ejecutivo es que la nueva ley se cristalice en los moldes de una mayor perfección

En la mañana de hoy, el señor Presidente de la República, licenciado don León Cortés, envió a la Cámara Legislativa la siguiente comunicación: Congreso Constitucional El estudio de Vuestro Decreto Número 9 de tres del mes en curso, me mueve, previas las protestas de mi comisión: Pasa a la pág. ONCE

La importante reunión de esta tarde en el Ministerio de Gobernación

Se entrevistaron con el Sr. Secretario del ramo, el señor Inspector de Municipalidades y los funcionarios municipales señores Aragón, Cerrillo y Rodó

La Conferencia versará sobre el plan de reorganización de la Municipalidad capitalina, en su parte económica

Los bancos acordaron hoy una baja del tipo oficial del cambio

Para las liquidaciones en dólares fijaron el 643 y para la libra esterlina el precio de \$32.25

Sigue acentuándose la baja del tipo de cambio. En la mañana de hoy los bancos acordaron bajar otro punto el tipo oficial, señalando para las liquidaciones en dólares el 643. Para la compra de dólares en letras y en billetes los Bancos mantienen el tipo del 640 y en la calle la oferta sigue siendo muy abundante y la demanda por parte del comercio de particulares permanece muy limitada. Pasa a la página SEIS

Para complacer las repetidas solicitudes de su muy estimable clientela

LA GRAN FABRICA DE ABRIGOS

LA FACILIDAD

de RAMON ROSE 175 vs. al Sur de Catedral

ha decidido la formación de un

CLUB DE ABRIGOS

(Serie PRINCESA)



Dando en esta forma las mayores facilidades, con lo cual hace honor a su nombre, para que todas las damas puedan estrenar un magnífico abrigo en el próximo mes de Diciembre.

SEÑORAS, SEÑORITAS, suscribanse hoy mismo a la Serie "PRINCESA" ₡ 3.00 semanales, 24 amortizaciones con sorteos todos los lunes. Si no salieran favorecidas, siempre recibirán su magnífico y elegante abrigo a la medida para Noche Buena.

Además en los sorteos 1, 5, 10, 15 y 25 se hará un OBSEQUIO ESPECIAL DE ₡ 25.00 EN EFECTIVO entre todos los socios del club, obsequiando también el último recibo a todos los socios que lleguen hasta el final de los sorteos.

Otra ganga como ésta no se les volverá a presentar

APROVECHENLA

Suscribiéndose hoy mismo a la serie PRINCESA

Más de 25 mil colones recaudó el municipio en la última compulsa

Hemos sido enterados de que al vencerse ayer el plazo dado a los contribuyentes atrasados en cuanto a pagar sus impuestos en obras y servicios, fueron muchos los que se acogieron a dicho plazo habiendo percibido la Caja Municipal más de 25,000 colones por concepto de cancelación de deudas y arreglos formulados con el Ejecutivo Municipal.

Estos dineros servirán al Municipio para pagar planillas de jornales el viernes próximo y empleados de presupuesto a lo más tardar el sábado en adelante.

Posiblemente disponga el Municipio que la sesión de esta tarde se celebre en forma secreta

Como está anunciado esta tarde, a las cuatro llevará a cabo la Municipalidad una sesión extraordinaria a fin de conocer diversos asuntos de interés.

Se nos informa que posiblemente la Municipalidad, al iniciar la discusión de los tres asuntos que comprende la Orden del Día, disponga ejecutar esa sesión en secreto.

Como se sabe, el principal objeto de tal reunión es proceder a la reorganización de Departamentos del Municipio y es probable que se adapte aquella medida para evitar entorpecimiento en las barras.

A cerca de ₡ 100.000 anuales alcanzarán las economías del Municipio con el proyecto de reorganización que hoy será puesto en práctica

Como se sabe, el proyecto de ley que deroga la inamovilidad de empleados Municipales, fué aprobado con la condición de que la Municipalidad josefina, al proceder a la reorganización de sus Departamentos, en virtud de dicha ley, debía de proceder a introducir economías en su presupuesto ordinario de unos ₡ 75,000.00 al año.

Se nos dijo esta mañana que no sólo se cumplirá esa ley en el sentido indicado por los autores del proyecto respectivo, sino que la economía del Municipio llegará a unos cien mil colones en su presupuesto de gastos anuales.

Manifestación de Fé



Señorita María Cecilia Castro Pacheco

Mañana Jueves de Corpus Christi, la estimable dama doña Virginia Pacheco de Castro, afrecherà la Hora Santa, de 3 a 4 de la tarde en la Catedral Metropolitana, en acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús, por el completo restablecimiento de su hija la señorita Cecilia, cuyo estado de gravedad en meses anteriores fue motivo de justa alarma entre sus familiares y amistades.

También se presentó denuncia contra un menor apellidado Núñez que según una señora Angélica Salas le está a vender sin que volviera a aparecer con ella y menos con el dinero. Se estudia el caso.

La Liga Deportiva Alajuelense y el Josefino Independiente no se enfrentarán hoy

El Josefino Independiente no hará su visita esta noche a la Liga Deportiva Alajuelense como lo esperaba, por no haber recibido aún contestación del reto que le enviara en la semana pasada a dicho Club.

Pero se le verá actuar en esta ciudad, en "La Unión" y frente a los mejores de este Centro: don Juan Suárez, don Antonio Rivera, don José Tabash y don Ignacio Incera.

A las 7 y 30 se verificará este juego alineando el Independiente a sus titulares: Solano, Monge, Jenkins y Rodríguez.

Resoluciones de importancia en la Sala Primera de Apelaciones

Las resoluciones de importancia fueron dictadas ayer en el Tribunal de la Sala Primera de Apelaciones al conocer de los juicios seguidos por los contratistas de los terrenos de Patria contra el Estado y otro del Colegio de Farmacéuticos también contra el Estado.

En el primer asunto, la Sala resolvió confirmar la sentencia de Juez que condena al Estado a pagar más de veintemil colones a los contratistas de los terrenos por incumplimiento del contrato respectivo.

En el segundo negocio se resolvió también confirmar la resolución de primera instancia que declara inadmisibles el reclamo que formula el Colegio contra el Estado a raíz del caso Veranes, manteniendo el criterio de que los Tribunales no pueden anular resoluciones del Poder Ejecutivo.

Un menor de edad fue detenido cuando realizaba ventas de cupones sobre rifas prohibidas

Ante la Agencia de Policía de Menores fue llevado por la policía un menor de apellido Cerdas, porque andaba vendiendo cupones de rifas prohibidas por la ley, ya que van en combinación de la Lotería Nacional. Sin embargo, no se dejó a dicho menor como indiciado pues él no actuaba más que como agente de una conocida sartería de esta capital, a cuyos dueños se citó para aplicarles la ley en toda su magnitud.

También se presentó denuncia contra un menor apellidado Núñez que según una señora Angélica Salas le está a vender sin que volviera a aparecer con ella y menos con el dinero. Se estudia el caso.

Imprenta BORRASE HERMANOS

Un Trago?

Sí, hombre!

Pero un trago que valga la pena.

Esto merece un



WHISKY

VAT 69

indudablemente el más exquisito y puro de todos los Whiskyes.

UNICO DISTRIBUIDOR:

Valentín Quintana "La Palma"

TELEFONO 3914

Aumentan los ingresos de enfermos palúdicos de las regiones del Pacífico

Inquiriendo informes en el Hospital San Juan de Dios en cuanto a las entradas de pacientes a esa Istitución, suponimos que en estos días ha sido notablemente abundante la entrada de pacientes de paludismo, procedentes en su mayoría de las regiones del Pacífico. Sobre ello se ha dado cuenta al Ministerio de Salubridad Pública.

También se nota la propagación del paludismo en las regiones del Atlántico, pero en menor escala y sabemos que Salubridad dispondrá enviar delegados sanitarios a tales regiones para poner fin a lavance de dicha epidemia.

CANTONES DE OSA y PEREZ ZELEDON

JUEVES

Sale de San José	6.30 hrs
" " San Isidro	7.15 "
" " Buenos Aires	7.30 "
" " Puerto Cortés	8.20 "
" " Pto. Jiménez	8.40 "
" " Puerto Cortés	9.10 "
" " Buenos Aires	9.20 "
" " San Isidro	9.35 "
Llega a San José	10.20 "

DOMINGO

Sale de San José	6.30 hrs.
" " San Isidro	7.15 "
Llega a San José	8.00 "

Si Ud. desea efectuar un vuelo a cualquier aeropuerto sin tener retrasos o incomodidad, hágalo en uno de los aviones de la "ENTA"

REGION DE SAN CARLOS

SABADO

Sale de San José	7.45 hrs.
" " San Ramón	8.10 "
" " Villa Quesada	8.40 "
" " San Ramón	9.10 "
Llega a San José	9.35 "

ENTA

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES AEREOS, S. A.

La fundadora de la aviación comercial en Costa Rica

ITINERARIO

GUANACASTE

LUNES

Sale de San José	6.30 hrs.
" " Puntarenas	6.55 "
" " Liberia	7.45 "
" " Tempisque	8.00 "
" " Santa Cruz	8.30 "
" " Puntarenas	9.05 "
Llega a San José	9.40 "

VIERNES

Sale de San José	6.30 hrs.
" " Puntarenas	6.55 "
" " Santa Cruz	7.45 "
" " Sardinal	8.10 "
" " Liberia	8.35 "
" " Puntarenas	9.15 "
Llega a San José	9.50 "

MARTES Y SABADO

Sale de San José	6.30 hrs.
" " Puntarenas	6.55 "
" " Las Juntas	7.20 "
" " Las Cañas	7.35 "
" " Nicoya	8.00 "
" " Las Juntas	8.30 "
" " Puntarenas	8.45 "
Llega a San José	9.20 "

EQUIPAJES

Todo pasajero tiene derecho a 25 libras de equipaje en rutas dentro de la República y a 33 libras en viajes al exterior.

EXCESO de EQUIPAJE pagará ₡ 0.05 adicionales por libra sobre la tarifa corriente.

PANAMA

DOMINGO

Sale de San José	6.10 hrs.
" " Buenos Aires	7.00 "
" " La Cuesta	7.50 "
" " Pto. Armuelles	8.05 "
" " David	9.15 "
Llega a San José	10.50 "

NOTA: En el viaje a DAVID se harán escalas en los diferentes aeropuertos únicamente de ida, regresando directamente a SAN JOSE.

Pasajeros en tránsito pueden hacer conexión inmediata en David con los aviones de la Empresa Gelabert llegando a Ciudad de Panamá a las 12 hs.

Este Itinerario comenzará a regir DEL LUNES 18 DE MAYO EN ADELANTE

Oficinas costado Oeste del Parque Central - - - TELEFONO Nº 3596

R APIDO - EGURO - ECONOMICO

SOCIALES Y PERSONALES

SANTOS DEL DIA

Jueves, 11.—Santísimo Corpus Cristi, Santos Bernabé, apóstol y Fortunato Feriado.

FRASES DEL DIA

—Mirad cuán bueno y delicioso es habitar los hermanos igualmente en uno. Salmo 122—1.
—Aguardé que alguien se condoliese de mí y no lo hubo; y que alguno me consolase y no lo hallé. Salmo 68-21.
—Oh cuantos suspiros me han costado mis culpas! lavaré, regaré todas las noches mi cama con el copioso manantial de mis lágrimas.—Salmo 6,

NATALICIOS

Lo celebran mañana doña Lía Luján de Robert, doña Celina Mata de Volio, doña Emilia Huete de Sáenz señoritas Rita Aguilar Castro, Ofelia Segreda Castro, Elenita Ulloa Collado, Ligia Chamberlain Pochet señores Rudy Rothe S., Serafín Saravia Roger, Paco Carreras Marqués y Rodolfo Dorsam Trejos.

FECHAS MATRIMONIALES

La celebran mañana, don Alfredo Esquivel Carazo y doña Deidamia Carranza, 1899; don Félix Echeverría Páez y doña Elenita Gutiérrez Moreno, 1933.

RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido
En 1904 Benjamín Castro Cervantes.
En 1911, Filomena Fonseca Fonseca.
En 1914, Julio Chacón Paut.
En 1916, Cándida Ruiz de Arata, María Luisa Rodríguez Quirós.
En 1924, Francisco Jiménez Oreamuno.
En 1925, Juan Rafael Guier.
En 1927, Doris Zurcher Acuña.
En 1929, Alfredo Sancho Jiménez.
En 1934, Mercedes Calvo Muñoz de Carrillo.
En 1935, Marta Vargas de Zúñiga.

EFEMERIDES

En 1869, nace Julia Orozco v de Herrera.
En 1888, nace Fulvia Montero de Arias.
En 1902 contraen matrimonio David A. Johnston y Matilde White.

LAMEDOR INFALIBLE

Cura todas las enfermedades del vientre, con centenares de constancias de magníficas curaciones
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

OPERADA

En el Hospital de San Juan de Dios fué sometida a una delicada operación la señorita Amalia Alvarado Salvatierra, por los Dres. Quesada y Echandi, la paciente después de la intervención quirúrgica, ha continuado siendo bastante satisfactorio

JOSE LUIS HERNANDEZ

Desde hace varios días se encuentra delicado de salud nuestro amigo don José Luis Hernández, Deseamos su pronto restablecimiento.

RESTABLECIDA

Después de haber sido sometida a una delicada operación en el Hospital de San Juan de Dios, ha sido trasladada a su casa de habitación, en vías de completo restablecimiento, doña Matilde Mora de Cerdas.

Nos alegramos de su mejoría, la cual deseamos que sea efectiva.

AMONESTACIONES

En la Parroquia de la Dolorosa, se corren las amonestaciones de matrimonio de Fausto Solano Mora y Silvia López Arias.

Hernán Guerrero y Aydée Arias, Francisco Díaz Leitón y Arabela Chinchilla Rodríguez.

PARA EUROPA

El domingo próximo saldrá en viaje de placer para Europa, en donde permanecerá durante algunos meses, don Luis F. Montoya.

Le deseamos feliz travesía y grata permanencia en las ciudades que visite.

A cargo de GUILLERMO TRISTAN F.

SANTOS DEL DIA

Viernes, 12.—Santos Juan de Sabagun, confesor, y Onofre, anacoreta y el beato Juan Garin.
Luna en cuarto menguante a las 6 horas 05 m. Lluvias

FRASES DEL DIA

Yo soy el buen pastor. El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas. Juan 10-11.
Nada hago sino lo que mi Padre Celestial quiere que haga. Juan 8.
Cuán bueno es el Señor Dios de Israel, para los que le sirven con corazón recto. Salmo 82.

NATALICIOS

Lo celebran el viernes, doña Olga Faerron de Pacheco, señoritas Carmencita Viquez Carazo, Dita Keith Alvarado, señores Máximo Terán Valls, Antonio María Castro Truque, Anonio Musmanni L., Guillermo Tinoco G., Abel Robles Troyo, y Claudio Fonseca Zayas

FECHA MATRIMONIAL

La celebran el viernes:
En 1912, Roberto Tinoco G. y Caridad Rodríguez.
En 1928, Oscar Echeverri Y. y María Ester Roiz.

En 1935, Alfredo Castro C. y Hilda Mata, Ernesto Lohrenge y Hilda Luz Salazar.

RECORDATORIOS

Cumplen años el viernes de haber fallecido.
En 1921, Gregoria Mora de Chavarria.
En 1924, Rafael Paut Porrás.
En 1929, Jorge Pujol Berenger.
En 1925, Gerardo Coma y Pi.
En 1930, Juan Tuck Peña
En 1932, María Felicitas Fernández de Araya.
En 1933, Tranquilino Conejo Conejo.
En 1934, Julia López de Clare, José María Umaña Chavarria, Rafael Céspedes Quesada.
En 1935, Rubén Araya Barbosa.

EFEMERIDES

En 1854, nace María Echandi de Monge.
En 1893, nace Clotilde Alvarado de Quirós.
En 1886 nace Julio César Montero Chaves.
En 1903, contraen matrimonio Juan Rudín y María Elisa Burya.
En 1909, contraen matrimonio Adolfo de la Guardia y Elena Mata Carrillo y ventura.

EL BAILE DE LA LIBERTAD

El sábado próximo en los salones del Club Sport La Libertad, tendrá lugar el baile que este centro dedica de despedida a su socio jugador don Jorge Dávila, quien el mes entrante de julio, deberá de salir para España a efectuar sus estudios profesionales de Castellano. Para esta fiesta han circulado invitaciones estrictamente personales.

LUZ MADRIGAL GOMEZ

Ha continuado siendo de suma gravedad el estado de salud de la señorita Luz Madrigal Gómez, quien desde hace varias semanas guarda cama aquejada por pertinaz dolencia.
Mucho lamentamos las horas de angustias para su familia y anhelamos que logre la ciencia su pronto restablecimiento.

FELICITACION

Con ocasión de celebrar mañana, la fecha de su onomástico, el niño Manuel, hijo del hogar de nuestros amigos don Manuel Areválo y su señora esposa, doña Argentina Zamora, no es muy grato enviarle nuestro saludo, deseándole para el porvenir muchos años de dicha y ventura.



APETITO

es señal de buena salud

Al niño con buen apetito se deben dar alimentos de fácil asimilación, que sean ricos en CALCIO, que fortalece los huesos y los dientes. DRYCO es la leche que se digiere fácilmente. Con DRYCO, su hijito crecerá con buenos dientes y fuertes huesos.



DRYCO

LA LECHE IDEAL PARA NIÑOS
Unico Importador: URIBE Y PAGES

LA BODA AVILEZ - CARRANZA



Doña Carmen Carranza de Avilés

Foto PACHECO

A las 7 horas del martes pasado, Nelson. Aun cuando la ceremonia vestía un carácter de intimidad familiar, en torno de los jóvenes prometidos hubo por parte de sus amistades una manifestación cariñosa de simpatía al efectuarse la ceremonia de sus bodas, acompañándoles en calidad de padrinos las personas que mencionamos en nuestra edición del lunes pasado en la nota de salutación que consignamos dicho día.

El novio es hijo del caballero don Armando Avilés, miembro estimable de la República de Nicaragua y doña Laura Chaves, de nuestra sociedad, y la hoy señora Carranza de Avilés es hija del Ingeniero don Manuel Carranza Fernández y doña Adela Nelson Bengston, de nuestra sociedad.

Después de la ceremonia religiosa, los nuevos esposos, padrinos y familiares pasaron al Hotel Metrópoli en donde se efectuó el brindis de salutación, partiendo los contrayentes por la vía del Pacífico a las 10 horas, para Puntarenas, donde embarcaron en las horas de la tarde con destino a Nicaragua, para fijar su residencia.

Saludamos a los jóvenes contrayentes, al engalanar nuestras columnas con la fotografía de desposada de la hoy señora Carranza de Avilés, y deseamos para el hogar que han fundado, todo género de venturas y dichas.

La Influenza se combate con Pastillas Orientales

el remedio casero sencillo y bueno



MIRANDO HACIA ATRAS

Dicen que una cadena, por muy fuerte que parezca, no puede ser resistente si tiene un eslabón frágil... ¡Cuán de común hay entre este viejo refrán y el tema de belleza sobre el que tratamos hoy!

La próxima vez que Ud. crea que no se le ha olvidado ni el más mínimo detalle en el acicalamiento de su persona, arregle los espejos del tocador de manera que pueda verse la cabeza por detrás, y fíjese en la base del cuello... ¿está la piel de ésta tan suave como la del rostro? Porque así debe ser...

El tocado... ¿Deja su cuello al descubierto? ¿Luce tan atractivo de espaldas como de frente... o llama la atención por su aspecto desgreñado y descuidado?

Mientras se mira en el espejo, hágase a sí misma esas preguntas, y si le satisfacen las respuestas, puede olvidarse de que le dimos la idea, pero, si por el contrario, decide que su apariencia deja mucho que desear, habría bien en seguir las indicaciones que le daremos más adelante.

Solamente una mujer entre mil es

suficientemente precavida para darse cuenta que la piel de la base del cuello requiere el mismo cuidado que la de la cara. Al lavarse el rostro, usted ha de lavarse el cuello al mismo tiempo... pero, hace lo mismo al aplicarse la crema para limpiar? Porque así debía hacer...

Notará probablemente que la piel del cuello aparece bastante más oscura que la de otras partes del cuerpo, lo cual no debe extrañarle; los tintes de los vestidos, abrigos y pieles dejan su trazo al ponerse en contacto, y hacen que la epidermis del cuello luzca a veces hasta percutida. Démosle, pues, un tratamiento con una crema para blanquear, que aclare y entone la piel. Recójase el pelo sobre la nuca, y manos a la obra... Estos tratamientos, si se dan frecuentemente, acabarán por conservar la piel hermosa y lozana, esto es, a menos que se le olvide incluir el cuello en la limpieza del cutis con la crema bien limpia e inmaculada se evitará que en sus poros se formen espinillas.

La piel del cuello de rareza es demasiado seca, pero en los contados casos que lo es, debe usarse ocasio-

La salud del doctor Calderón Muñoz



Doctor don Rafael Calderón Muñoz

Después de varias semanas de descanso en Coronado, ha convalecido completamente en la dolencia que le aquejaba, nuestro estimado amigo el doctor don Rafael Calderón Muñoz, cuya enfermedad, aunque no fue de cuidado, mucho preocupó a su familia y amigos. Posiblemente a principios de la semana próxima regrese a esta capital el estimable galeno con su familia.

Mucho nos alegramos al poder con signar la noticia de la mejoría del excelente amigo doctor Calderón Muñoz, la cual deseamos que sea efectiva.

Caridad Meza de Kohkemper

Enfermera y Obstétrica
TELEFONO: 4437
Habitación: Frente Pila Volio
Calle 11 entre Av. 10-12

	DE	A
Juegos para café	16.00	9.75
Juegos para Té	22.00	12.50
Juegos para Té	35.00	22.50
Juegos para dulce (porcelana)	15.00	8.50
Juegos para dulce (cristal)	26.00	15.25
Juegos para dulce (cristal)	18.00	10.50
Juegos para licor (cristal)	20.00	12.50
Juegos para licor (cristal)	10.00	6.75
Juegos para refresco (cristal) muy fino	24.00	15.50
Fruteros de cristal	10.00	5.75
Fruteros de porcelana	10.00	5.75
Fruteros de cristal	3.00	1.60
Macetas grandes porcelana	30.00	16.25
Macetas medianas porcelana	10.00	5.75
Macetas colgantes porcelana	12.00	7.25
Bandejas porcelana fantasía	9.00	5.90

Y UNA GRAN VARIEDAD DE ARTICULOS PARA REGALO QUE ESTAMOS VENDIENDO A LA MITAD DE SU PRECIO

No pierda esta única oportunidad

GRAN BAZAR "LA CASA"

Gil y Hernando

POR SUS MERITOS Y POR SU PREPARACION, EL DOCTOR PEÑA, CON CONSEJO Y SIN CONSEJO, HARA UNA GRAN LABOR

El doctor don Mario Luján, nos ha entregado esta mañana las siguientes declaraciones en relación con la réplica que en estas mismas columnas ha hecho al diputado y doctor don José Miguel Jiménez Sancho:

—Estamos para terminar nuestro análisis del estudio—dictamen del Diputado y buen amigo Dr. Jiménez Sancho. Ahora viene a darnos la razón no sólo el hecho de que es éste el primer proyecto que envía a la Cámara el Poder Ejecutivo, sino también el que el propio Licdo Cortés, desde su elevada posición de Jefe del Estado, apoye con su autoridad y prestigio los méritos inquestionables que tiene para el país la nueva senda por donde han de canalizarse los esfuerzos—hoy dispersos—de la sanidad nacional.

Sin embargo, necesitamos contestar dos puntos al amigo y colega. Lo debemos hacer, porque es preciso que no flote ninguna duda en el ambiente favorable que tiene el proyecto. Lo debemos decir, porque en nuestra posición cabe siempre reconocer lo que es bueno como también cabe decir mañana lo que puede ser malo. Para el Dr. Jiménez Sancho, dos son los puntos esenciales que forman la base de su inconformidad:—el primero, la continuación de las Juntas de Caridad como organismos administrativos y segundo, la poca acción que tiene el Consejo para coadyudar en la administración sanitaria de la República.

Su primer argumento— unilateral—queda desvirtuado con la explicación que dimos el sábado último. La ingerencia de la Secretaría y Consejo en la formación y aprobación de los Presupuestos ordinarios o extraordinarios, es por mecánica administrativa, la ingerencia y disciplina del Estado en aquellos importantes organismos sociales. Significan un hecho concreto de centralización y de coordinación en la libertad hasta hoy completa de las Juntas de Caridad. Los fondos son el medio dinámico de toda institución, la base primordial de su desarrollo y desde luego, del mayor o menor provecho que de ellas derive el público; luego, ¿no quedan las Juntas supeditadas a la voluntad centralizadora del Estado cuyas directivas deben acatarse para que se cumpla el propósito de unidad que debe tener y quiere tener la higiene nacional? Con venga conmigo el estimado compañero, que muchas de las ideas que hemos conversado juntos en horas de camaradería, despojados de todo interés y con miras de bien colectivo, están claramente expuestas en el proyecto.

Uno de los argumentos del Diputado Jiménez Sancho consiste en conculcar que el Consejo no tiene suficiente personería para actuar en la Sanidad Nacional. Peca por poco, o peca por mucho. Es el cuento de si te agarro, malo; pero, si te suelto, malo también. El sentido unilateral del estimado amigo lo hace perder la mira concreta que tiene el Consejo: coadyudar con el Secretario para disciplinar la acción sani-

PERO NO DEBEMOS CONFUNDIR LOS INTERESES PERSONALES CON LOS INTERESES NACIONALES

Continúa el doctor don Mario Luján su réplica al doctor Jiménez Sancho

taria del Estado. No se puede exigir una independencia absoluta, porque sobraría la Secretaría, despojando de su tributo fundamental al Poder Ejecutivo quien por definición debe tener y tiene la facultad de actuar. Se ha buscado entonces un elemento de cooperación que sirve de base para apoyar las disciplinas de un departamento de la administración mediante hechos reales que no han podido escapar al agudo sentido crítico del distinguido amigo.

Nos falta todavía por analizar un argumento al parecer de peso completo. Está condensado en su pregunta sobre la capacidad técnica del Dr. Peña Chavarría. Envuelve un dardo y es también una daga. Con la habilidad de quien sabe lo que quiere el Dr. Jiménez Sancho, me pone por delante la lisonja para pintarla luego con el colorido de su propio criterio. Pero la daga no es de Toledo, ni la lisonja que voy a hacer un reflejo de hechos actuales. Tengo del Secretario de Estado tal concepto de capacidad y de preparación que, colocado en ese terreno, creo que el Dr. Peña es poseedor de condiciones excepcionales para fecundar con larga mano la Higiene del país. Por sus méritos y por su preparación (se lo voy a decir a don José Miguel) con Consejo y sin Consejo, hará una gran labor. Pero, no debos confundir los sentimientos personales con los intereses nacionales. Estos deben desarrollarse en un plano de continuación ilimitada en el tiempo y en el espacio, deben ser una trayectoria en el desenvolvimiento del país, y el Dr. Peña no será siempre el Ministro de Salubridad Pública. Mañana vendrán otros que deben encontrar—para bien de la nación—la armadura que la previsión de un hombre puso en las mallas del destino ondulante de la República. Hoy está en la cúspide de la Sanidad el esfuerzo constructivo de un técnico con respaldo suficiente para lograr que su labor vire en beneficio de todos. Pero, hay algo más, está la previsión mental de quien como el Dr. Peña, cultiva trazando un surco

Revele La Belleza Oculta de Su Cutis con Cera Mercolizada

Hoy ninguna mujer puede excusarse de tener un cutis manchado, cetrino y sin atracción, cuando tan fácilmente puede hacerlo hermoso y rejuvenecerlo con Cera Mercolizada pura, el método más natural y sencillo para restaurar permanentemente la hermosura y aspecto juvenil a cualquier cutis. La Cera Mercolizada elimina la epidermis vieja y gastada y revela la belleza inmaculada del cutis interior. La epidermis descolorida, se desprende en partículas tan pequeñas que su absorción es invisible. Al aparecer su cutis interior queda usted encantada de su suavidad y tersura. Revele la belleza oculta de su cutis con Cera Mercolizada. En todas las farmacias y boticas.

al igual que un sembrador espiritual, con miras a un destino lejano. No es el sello de la impresión presente lo que debe caracterizar la labor de higiene, es este hecho de altos vuelos que quiere saturar el mañana para que la Sanidad encuentre en el futuro una mesa limpia de obstáculos y de afanes. Poner en la mano de

Peña Chavarría la obra de Sanidad no es un argumento para destruir un principio de doctrina, ello prueba que el distinguido colega hoy al frente de la Secretaría, tiene una flor más para embellecer su panorama interior, y que con criterio superior al medio humano, orienta su destino desprendiéndose de lo que podría ser su labor personal para realizar lo que en su conciencia considera como de mayor provecho para la colectividad. El gesto es hermoso y lo enaltece. Prueba también que la tesis tiene que ser buena. Con venga el amigo y colega Dr. Jiménez que es provechosa para todos.

A partir de hoy queda suprimido el servicio de auto-motors en la vía del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico

En adelante, las personas que necesiten servicios especiales deben contratar trenes expresos

En el diario oficial de hoy se publica el siguiente acuerdo del Poder Ejecutivo:

"A indicación del Administrador General del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, El Presidente de la República acuerda: "Dejar sin efecto todas las disposiciones y tarifas que reglamentan el servicio de auto-motors de pasajeros, en las líneas de dicho Ferrocarril, a partir de la publicación del presente acuerdo".

Esta medida fue tomada por la Administración del Ferrocarril a raíz

del último accidente que se registró con un auto-motor ocupado por particulares.

Puede decirse que es ésta una medida de seguridad para el público, pues además de que el servicio de auto-motors no reportaba ningún beneficio a la empresa, estaba sujeto a peligros que no se podían prevenir de un modo absoluto.

En lo sucesivo, las personas que necesitan servicios extraordinarios en el Ferrocarril al Pacífico deben contratar trenes expresos.

Las fuertes lluvias entorpecen la distribución de agua en Curridabat

Desde hace cuatro días, el cantón de Curridabat sufre la carestía del agua, lo que se atribuye a las fuertes lluvias que durante los últimos días han azotado aquella región, ya que tales lluvias han ocasionado derrumbes en partes en que el agua que surge a la cañería viene entubada.

Peligrosamente para la salubridad

pública del lugar, las gentes tienen que surtirse de agua en el Río María Aguilar.

Estos perjuicios hubieran sido evitados si el Municipio anterior no hubiera realizado la venta de varios lotes de tierra que daban acceso al río, registrándose ahora el problema que los vecinos tienen que caminar hasta 500 varas para proveerse del precioso líquido.

LOS BOLAÑOS CONTINUAN OBTE NIENDO GRANDES TRIUNFOS EN CHILE

En el match en que el AUDAX venció al COLO COLO por 5 a 3, Hernán anotó 3 tantos y 2 Oscar

Leendo los periódicos de Chile, encontramos importantes noticias de las actuaciones en ese país de nuestros compatriotas los hermanos Bolaños, quienes con tan gran acierto defienden los colores del Club "Audax Italiano" de Santiago.

SANTIAGO DE CHILE, mayo de 1936. — En un partido que tuvo lances emocionantes, "Audax" le ganó al "Colo-Colo" por 5 a 3. El triunfo se debió a la admirable forma que lucían los "italianos", en cuyo arco el peruano Javier Dulanto fuera de los primeros disparos que los paró revelando flojedad de manos, sostuvo con gran altura el bombardeo furioso de los delanteros albos, especialmente en el segundo tiempo. También el Audax tuvo dos jugadores enormes en la cancha, los hermanos Oscar y Hernán Bolaños. Fueron los scorers, el primero señaló 2 goles y Hernán 3.

Los tantos del Colo Colo fueron un buen disparo de Roa y dos tiros penales de San Juan, por hands de Ascanio Cortés, quien con Montero escudaron con acierto al arquero pe-

ruano Dulanto, a quien se ovacionó repetidamente.

La defensa del Colo Colo falló mucho, teniendo su punto alto en Welch. Morales y Riveros realizaron un discreto trabajo. San Juan brilló en la delantera, pero le faltó cooperación de sus compañeros de línea. En el segundo tiempo, la delantera cocolina jugó mejor, enérgica, pero sus tiros fueron apagados por Dulanto.

Otro periódico dice: Elementos de valer tuvo el equipo de Giudice en el juego de ayer: en el arco Dulanto, hizo grandes atajadas; la zaga comenzó mal, pero enseguida se fué afirmando, destacando Cortés; la línea media más regular, y de la delantera vale destacar como los mejores de los 22 jugadores que vimos ayer, a los hermanos Oscar y Hernán Bolaños, los cuales como quien dice nada anotaron los 5 tantos del Audax.

Del equipo blanco (Colo Colo), el mejor fue Schneeberger. Le siguieron en méritos, Morales, Welch, San Juan, en el primer tiempo, y Caballero a pesar de ciertas faltas.



LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL OLIMPIA

Estupendo programa de guantes presenta la Empresa del Olimpia, tomarán parte en él los mejores elementos con que contamos en el patio, destacándose la pelea estelar por la que hay enorme entusiasmo, ya que estará a cargo de Emilio Castrillo y Arturo Clark, los mejores púgiles en su división. Esta pelea representa la combinación ideal: boxeador contra peleador, la que nunca defrauda a los aficionados, Clark representativo de nuestros estilistas, el muchacho que asimiló mejor las enseñanzas de los boxeadores extranjeros, que nos visitaron en la pasada temporada, tendrá como oponente al púgil de pegada más rápida y potente del país, ahí nace el interés que ha despertado este encuentro. ¿Podrá Clark evitar a Castrillo durante diez rounds? ¿Qué efecto producirán los golpes de Castrillo? Esta es la incógnita y lo que todos deseamos ver.

El semi-final lo pelearán Chifol, que reaparece, y Smith, el boxeador de color que peleó con Uzcudun, pelea interesante, dado las buenas condiciones en que se encuentran ambos púgiles, el más probable resultado de este encuentro será por K. O. para cualquiera de los dos. Fernando Herrera reaparece frente a Bradford, los dos tienen dinamita y esta pelea será sumamente interesante.

En el preliminar Felipe Moreno se enfrentará a un debutante, que causará una buena impresión, tiene buena pegada y es valiente; su nombre de pelea es Young Joe Louis.

Esperamos que esta noche la gloria del Olimpia se verá atestada de aficionados, que saben responder a los buenos programas, para comprobar que no ha muerto el boxeo entre nosotros.

El sábado próximo pasado, dió comienzo en la pana verde del club sport La Libertad el torneo de billar de tercera categoría, en disputa del hermoso trofeo "Aerovías Nacionales".

Continúa con todo entusiasmo el torneo de billar organizado por el Club Sport La Libertad

Estos encuentros de tacos han seguido, verificándose en el curso de esta semana con toda regularidad y el entusiasmo por este juego crece cada día. Por eso, no dudamos, que las últimas partidas de billar sean presenciadas por numeroso público, amante a la contienda de tacos.

SALUDO A LA SOCIEDAD GIMNAS TICA ESPAÑOLA

Mañana, 11 de los corrientes, han de cumplirse los 25 años de la fundación de este prestigiado centro deportivo, que muchos triunfos ha dado al deporte nacional en las actividades de su género en sus años de existencia.

Bodas de Plata son éstas que corresponde celebrar ya a la Sociedad Gimnástica Española, en cuyas filas ha

Club Sport Fleischmann

Señor Cronista Deportivo de LA PRENSA LIBRE

En sesión celebrada por los antiguos socios de el Club Sport Fleischmann, hemos dispuesto reorganizarlo nombrando la siguiente directiva:

Presidentes Honorarios: Mr. Edmundo T. Sosc. don Manuel Chaves Brenes y don Julián Peña Pons.

Presidentes efectivos: don Manuel Coronas Guardia.

Vicepresidente: don Jaime Jiménez A.

Secretario: don Bolívar González. Prosecretario: don Humberto Porras.

Tesorero: don Rodrigo López. Fiscal representante del Club: don Fernando Castro. Vocales: don Rafael A. Pérez, don

mititada una legión de jóvenes y Sritas, entusiastas por la salud del cuerpo y la elevación del espíritu contribuyendo con ello al engrandecimiento de la patria.

Fué el 11 de junio de 1911 cuando se puso la base fundamental de este centro, que ocupa el segundo puesto en antigüedad.

Para festejar este acontecimiento, a las 10 horas, se efectuará en el Estadio Nacional un partido amigable entre la Primera División de este Club y la del Club Sport La Libertad, el cual de común acuerdo ha sido dedicado al Sr. Cónsul de Costa Rica en México, actualmente en esta capital, don Luis Greñas.

Unas líneas de felicitación son éstas que consignamos para la Sociedad Gimnástica Española al anunciar la fecha de sus Bodas de Plata, que mañana recordamos, deseando para su futuro un lisonjero y brillante porvenir en sus actividades deportivas.

León Porras y don Carlos Matamoros. Capitán General: don Ricardo Bardilla.

Agradeciéndole la publicación, me suscribo de usted atento y S. S.,

Bolívar González A. Secretario

Se anuncia una baja en el precio de la manteca, debido a la abundancia de ganado cerdoso

En la feria de ganado cerdoso que tuvo lugar ayer en la ciudad de Heredia, se notó abundancia de cerdos, procedentes de diversas regiones del país, al extremo de que quedaron sin venderse varias partidas. Tal abundancia de cerdos hizo que se registrara una baja notoria en los precios de estos animales, en rela-

ción con la anterior semana. Los precios de los cerdos oscilaron entre 84 céntimos y ₡ 1.20 el kilo. Se considera que dentro de poco, la manteca tendrá que abarataarse, así como la carne de cerdo debido a la abundancia que existe en todo el país de esa clase de ganado.

El viaje de don Luis F. Montoya

En esta semana se ausenta del país nuestro estimado y particular amigo el caballero don Luis F. Montoya R., distinguido comerciante de esta capital. El señor Montoya se dirige a España, con el fin de hacer

un viaje de recreo por la Madre Patria. LA PRENSA LIBRE desea toda clase de felicidades al viaje del amigo Montoya y anhela su pronto regreso.

Carta literaria del Lic. Aguilar Machado a Fray Angel Terrazas

San José, 6 de junio de 1936. Sr. Fray Angel Terrazas Pte. Mi admirado Fray Angel; bien comprendo que cuando se recibe un presente tan valioso como es su fino relicario, "Pañales del Alma", la fórmula de cortesía de la carta que expresa la gratitud, por sincera y profunda que pueda ser no alcanza a reflejar la íntima palpación del alma, sacudida como se halla, por el regocijo.

Sus versos me han deleitado, por que son rumorosos como nuestras cascadas, cristalinos, como las aguas de nuestros remansos; y nobles y elevados, como propios de quien oficia ante dos altares incomparables: el de Dios y el del arte. Lo saluda su admirador y amigo afmo., A. AGUILAR MACHADO

LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde" es el vespertino más antiguo y de más circulación en Costa Rica. Distribuido con especial atención, sus anuncios son leídos pocas horas después en todas las ciudades, comprendidas de Grecia a Paraíso y de Barba a Aserri. IMPRENTA BORRASE HERMANOS

La Secretaría de Seguridad Pública encargó hoy a la Sección de Compras del Gobierno PARA SACAR A LICITACION LA PROVISION DE HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA Y MAQUINAS DE COSER, CON EL OBJETO DE INSTALAR LOS PRIMEROS TALLERES EN LA PENITENCIARIA. También se giró instrucciones a dos Comandancias de Cárceles en el sentido de que se mejore la alimentación de los reos, en virtud de quejas recibidas. — Se proporcionarán clases de lectura y escritura a los presos que lo necesiten

El Valor de la Moneda y el concepto del Dr. D. Hermann Max, a propósito del editorial de "La Tribuna" de hoy

Editorialmente, "La Tribuna" de hoy consigna algunos comentarios juiciosos - económicos a propósito del proyecto de Ley de Moneda elaborada por el doctor don Hermann Max y que, —dicho sea de una vez— es la que más oposición tiene gracia a los intensos trabajos de zapa de que hablamos ayer, acaso por saberse que sin esa Ley, las demás servirán para muy poco. El editorial de "La Tribuna" tiene principalmente el mérito de que refleja una posición, aunque para ello se emplee la moralidad humorística, discutible en este caso. Esa franqueza vale, y debe consignarse. Oportunamente, cuando tengamos nuestro criterio debidamente afirmado al respecto, lo diremos también. Por hoy, creemos de suma conveniencia nacional dar a conocer los argumentos en que se apoya el doctor Max para la reforma comentada. Un buen amigo, en cuyas manos están los proyectos, nos ha facilitado copia de los conceptos pertinentes y nos parece que las propias palabras del doctor Max, —dichas para estudio y no para polémica— serán muy oportunas para ser analizadas, comparativamente, con los argumentos que se expongan en contra. Dice así: El primer artículo de esta ley es uno de los artículos fundamentales de todo el plan de reorganización. Dice que: "La Unidad monetaria de Costa Rica será el colón, cuyo valor se determinará por su poder de compra en el mercado". Con este artículo se introduce, por inverosímil que parezca, un nuevo concepto que deberá incorporarse al pensamiento nacional, y cuyo significado práctico será, en el futuro, de una importancia trascendental para el país. La unidad monetaria de Costa Rica será el "colón", y no será ya el "dólar". Cada nación tiene su moneda; es una de las manifestaciones de la soberanía del Estado. Y cada nación debe tener el orgullo de ver reconocida su moneda por las demás. Pero ninguna nación tiene el derecho de fundamentar esta pretensión, si ella misma no reconoce antes su propia moneda. En Costa Rica, toda la concepción monetaria está orientada por el dólar, o hablando en forma más general, por el tipo de cambio exterior del colón. En la exposición de motivos del proyecto de Ley de Banco Nacional ya he manifestado que esta orientación implica graves errores. Para demostrar esto bastan las siguientes consideraciones. Entre febrero del año pasado, es decir, en el momento en que se abandonó la práctica de mantener un tipo de cambio estable, y los meses recién pa-

sados, el tipo del dólar sufrió un alza de cerca de 60 %. Según la opinión la corriente, esto quiere decir que el colón se ha desvalorizado en un 37 %. Pero no es la verdad. El alza del tipo de cambio no dice más que la relación de valor entre el colón y el dólar ha experimentado la variación que el alza indica, o sea, que por cien dólares hay que pagar hoy, en un término medio, seiscientos setenta colones, en vez de cuatrocientos veinticinco colones que fue el precio fijo que se pagó por la misma cantidad de dólares hasta febrero del año pasado. Pero esto no quiere decir que por toda mercadería que se importa debe pagarse hoy un 60 % más que en aquel entonces, ni tampoco quiere decir que los que exportan productos del país reciben hoy un 60 % más que antes. Puede que por algunos productos importados se tenga que pagar hoy un precio más alto que el que corresponde al alza del tipo de cambio, porque mientras tanto los precios de esos productos han subido en el exterior. Puede también que por muchos productos importados se pague hoy un precio inferior al que corresponde al alza que ha sufrido el tipo de cambio del dólar, y esto porque los precios de las mercaderías respectivas han experimentado, mientras tanto, una baja en el exterior. Del mismo modo puede que un exportador de café reciba hoy por sus ventas en el exterior un precio en colones que sea superior o inferior al que corresponde al alza del tipo de cambio, y esto de acuerdo con el desarrollo que han tomado los precios del café en los mercados extranjeros. Y aún suponiendo el caso netamente teórico de que todas las mercaderías que importa Costa Rica hubieran experimentado entre febrero del año pasado y la actualidad, un aumento que corresponde exactamente al alza que ha sufrido el tipo de cambio del dólar, si se calcula un índice de precios que se basa en todos los productos de primera necesidad para el consumo nacional, se verá que "el nivel general" de esos precios sí que ha aumentado, pero en proporción probablemente muy inferior a la que corresponde al alza del tipo de cambio del dólar. Y esto es lógico. El consumo nacional no depende únicamente de las importaciones sino también, y tal vez en grado mayor de lo que, generalmente, se está inclinado a creer, de los productos nacionales; y estos últimos —también en contra de la opinión generalmente divulgada— no tienen en absoluto razón de subir cuando sube el tipo de cambio de las monedas extranjeras. Es, por lo tanto, un profundo error decir que el valor de la moneda con

que se compra y paga en el interior del país, puede medirse por su relación con el dólar. Lo totalmente equivocado de esta opinión lo puede apreciar cualquier comerciante, industrial o agricultor a quien se exigiera que aumentara sus sueldos y salarios en la misma proporción en que ha subido el tipo de cambio del dólar. No pongo en discusión aquí uno de los problemas más delicados del país. Al recolectar los datos que me servían para calcular un índice del costo de la vida de la clase obrera de San José, he podido darme cuenta de que el nivel de los salarios es muy bajo; la mayoría de las familias que me proporcionaron los datos que les pedí, lleva una vida muy poco halagadora, por los salarios, evidentemente, no se han ajustado todavía a la desvalorización interna del colón. Pero, por otra parte, es cierto también que el poder de compra de los salarios no ha bajado en proporción correspondiente al alza del tipo de cambio del dólar, y relacionar la cuestión de los salarios con el dólar, sería un error y no conduciría en absoluto a una solución satisfactoria de ese problema. La desvalorización del colón no se puede medir por el tipo de cambio del dólar, sino únicamente por el alza que ha experimentado el nivel de los precios en el interior, y sin conocer esto, es imposible decir cuál debe ser el aumento equitativo y justificado de los salarios — para restablecer, por la menos, el mismo poder de compra que tenían antes de que se produjera la desvalorización del colón. De lo dicho se desprenderá que "el colón" es otra cosa que "el dólar" y, en el futuro, es preciso que el país y, especialmente, sus estadistas comprendan esta verdad y aprendan a pensar en colones antes de pensar en dólares. La definición de la unidad monetaria de Costa Rica, de acuerdo con lo que dice al respecto el primer artículo de este Proyecto de Ley, necesita aún otro comentario. El que lea esta disposición con la mente preconcebida en teorías que ya no tienen razón de ser, la encontrará tal vez vaga, abstracta, inconcreta, por no decir, que carece en absoluto de las características de una definición científica. Sin embargo, al preguntar a cualquier persona por la unidad monetaria de Costa Rica, la contestación siempre será: "El colón". Y cada Costarricense sabe perfectamente lo que es el colón. Es la moneda que pasa diariamente por sus manos, es la moneda con que compra y paga todo lo que necesita y todo

lo que quiera. Y cada costarricense lleva en sí un concepto muy claro de lo que es el colón, y este concepto, en último término, no es otra cosa que la conciencia de su "poder de compra". Al calcular precios, al fijar sueldos y salarios, al contratar deudas, cada uno calcula en colones, y para cada uno el colón tiene un significado bien claro. Toda consideración con respecto a si el precio de un artículo es alto o bajo, se basa en una comparación, de lo que debe pagarse antes por el mismo artículo o en una comparación con lo que, por la misma cantidad de colones, puede comprarse en otros artículos. Al fijar un sueldo o un salario, ambas partes contratantes ponen la cantidad que se fija en colones, en relación con factores de costo. Para el empleado o el obrero lo más importante es el costo del mantenimiento de la vida propia y de sus dependientes; para el patrón prevalece la consideración con respecto al costo de su producción o negocio y la posibilidad de obtener precios remuneradores que están en armonía con el poder de compra de la moneda. Y, por fin, el que contrata una deuda relaciona su monto con el costo de la inversión a que la destina y cuenta con que el producto de su trabajo o negocio le permitirá cancelar la deuda en su plazo debido. Cada uno relaciona, pues, el concepto del colón, que es para él la unidad de cuenta, con el concepto de su "poder de compra" y el poder de compra del colón es la única medida para establecer su valor. Costa Rica será una de las primeras naciones que, con respecto a su moneda, diga la verdad. Casi todas las naciones viven hoy, prácticamente, en un régimen de papel moneda, pero no se atreven a confesarlo, por que no se pueden liberar de la ficción del oro o de la otra ficción peor aún, de que una moneda sea buena y sana cuando esté en una relación fija con otra. Ligar el colón a oro que no existe, sería un absurdo. Ligar el colón a otra moneda, no sería menos absurdo, porque significaría someterlo a condiciones completamente extrañas a las de la vida económica nacional, prescindiendo totalmente de que tal actitud no corresponde al concepto que cada nación debe tener de su soberanía y libertad. La moneda de Costa Rica es puro papel moneda y al decir que su unidad monetaria es el colón, cuyo valor se determina por su poder de compra, no se hace más que establecer un hecho existente. Lo único nuevo es que este hecho se reconoce por una ley.

El Oficial Mayor de Seguridad Pública Lic. don Otto Cortés, proyecta llevar a cabo una importante reorganización en las Cárceles de todo el país, a efecto de mejorar los sistemas penitenciarios, lo cual viene siendo una de las mayores preocupaciones de la penología moderna. En este sentido, fuimos informados ayer tarde; la Secretaría de Seguridad se propone, en primer lugar, poner especial atención en lo que respecta a la alimentación de los reclusos. Como se sabe, en muchas ocasiones ha habido quejas por la mala calidad de los alimentos que se suministran a los presos. La ocupación de los reclusos es otra de las preocupaciones de la Secretaría de Seguridad. Se va a proporcionar trabajo a los reos de todas las prisiones. El comienzo, se hará con la Penitenciaría. Serán establecidos en este penitenciaría talleres: uno de zapatería y otro de sastrería. Hoy mismo el Lic. don Otto Cortés, con la anuencia del señor Presidente de la República, se dirigió a la Sección de Compras del Gobierno, para que se saquen a licitación dos pedidos urgentes de herramientas para el taller de carpintería y otro para proveer de máquinas de coser el taller de sastrería. En ambas secciones se pondrán maestros competentes que enseñen esos oficios a los reos. Desde luego, la instrucción no podía pasar inadvertida a la Secretaría de Seguridad en lo que se refiere a los reos. En cada cárcel se suministran a los presos que lo necesitan, clases de escritura y lectura. Más adelante, estas lecciones se intensificarán en otras asignaturas. Según fuimos informados ahora— con respecto al punto de la alimentación de los reos— la Secretaría de Seguridad envió notas a dos Comandantes de Cárcel de las provincias, girando instrucciones para mejorar la alimentación de los presos, pues hubo quejas de que se les proporcionaba muy mala comida. La Secretaría de Seguridad está completamente decidida a que, en caso que al contratista de alimentación de reos que no cumpla estrictamente con la obligación en que está de suministrar los alimentos en la forma estipulada, le sea rescindido su contrato.

LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

LO DE LOS TOREROS Madrid, 10. — Ha quedado suspendida la corrida de toros del jueves de Corpus que por tantos años venía celebrándose en esa fecha. El empresario, ante la posibilidad de nuevos conflictos, acordó no darla. En la corrida de Murcia, en la que está contratado Armillita todavía un misterio lo que sucederá aunque Armillita salió anoche para dicha capital ignorando si los toreros españoles se avendrán a admitirlo y en confirmativo ésta sería la primera vez que toreará un mejicano en España después del conflicto.

RECTIFICACION Managua, 10. — Noticias llegadas hoy aquí procedentes de Panamá ratifican el triunfo del Doctor Arosamena en las elecciones presidenciales verificadas en aquella República. MURIO Edimburgo, 10. — Hoy falleció a la edad de 69 años el eminente jurista Lord Murray, a consecuencia de un ataque de neumonía. SEMANA DE 40 HORAS Ginebra, 10. — La conferencia internacional de Trabajo adoptó en una votación de 70 contra 25 la reforma de iniciativa americana para la redacción de la convención de la semana de 40 horas.

DE LOS JUZGADOS Y ALCALDIAS

DEL JUZGADO PRIMERO DEL CRIMEN

En este Juzgado continúan activándose los trámites de diversos e interesantes procesos, entre ellos dos de sumo interés.

En primer lugar se tiene listo para resolver el sumario seguido contra Omerio Castañeda por la muerte del joven Rafael Ubico, asunto en el cual se agotan las últimas diligencias para dictar en breve el auto de cierre de sumario respectivo.

Se está también en las finales de los trámites sumariales del proceso a que dieron lugar los supuestos "chanchullos" en la compra de materiales para la Cañería de Puntarenas, asunto en el cual solo se espera la declaración del señor Presidente de la República para dar terminada la parte sumarial.

DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CRIMEN

En este Juzgado también se tramitan varios negocios de interés.

En el proceso seguido contra don Florentino Castro, como oportunamente dimos cuenta, la Junta de Control de Cambios y Exportación de Productos, como parte acusadora, no formuló apelación del fallo del Juez que absolvió al inculcado señor Castro.

El Juez envió esta mañana las dili-

gencias a la segunda instancia, en consulta.

Se resolvió con sobresimiento definitivo en este Juzgado la sumaria seguida contra don Francisco Montealegre por el delito de perjurio.

Se dictó sentencia condenatoria contra Vidal Vargas D., y José Jiménez, por el delito de lesiones recíprocas, en el proceso que contra estos señores se siguió por haber ambos reñido machete en mano y haberse producido lesiones de consideración.

DE LAS ALCALDIAS

Pocos asuntos de interés hay en las Alcaldías de lo Penal.

Anotamos únicamente los siguientes:

Contra José D. Rivera se sigue proceso por tráfico de drogas heroicas, contra Fermín Altamirano se continúa tramitando sumaria por haber herido con arma de fuego a Estalgive Núñez S., y contra Daniel Varela se instruye proceso por haber ofendido a una hermana.

EN LO CIVIL

En los Juzgados y Alcaldías de lo Civil, se esperan novedades de interés. Están listos para ser resueltos los procesos a que dieron lugar las acusaciones contra Mr. Herbert Knorr, y contra varios deudores del fallido Banco Keith, asuntos a los cuales nos referiremos oportunamente.

MUSICA PARA HOY

PROGRAMA del concierto que dará la Banda Militar las 20 horas en el Parque Central, bajo la dirección del Maestro Cantillano. Miércoles 10 de Junio de 1936.

- 1º—Patria y afectos. Marcha Cortejo. Mata.
- 2º—El Ultimo Día del Terror. Drama Sinfónico. — Litoff.
- 3º—Minueto de los Pequeños Violinistas. — Pessard.
- 4º—Andante de la 5ª Sinfonía (estreno) — Beethoven.
- 4º—Edgar. Selección de la Opera. Puccini.
- 6º—Rapsodia Española. — Perroni.

EL ULTIMO DIA DEL TERROR

Andante: Desolación y terrores extremados.

Allegro: Agitación. — Lucha de Robespierre y de los triunviratos contra los miembros de los comités.

Poco Ritenuto: Estalla "La Marsellesa" al principio fogosa, lúgubre luego.

A Tempo: A Robespierre y sus cómplices se les pone fuera de la ley.

Sempre: Se levanta el cadalso. Un pueblo inmenso llena la plaza.

Accelerando: La cabeza de Robespierre cae bajo la cuchilla de la guillotina.

Andante: Estupor mezclado de espanto. Las tropas se concentran al toque de las cornetas.

Allegro: Ha llegado el término del horrible régimen de terror y resuenan gritos de alegría

QUINTA SINFONIA

La Sinfonía en Do menor vale por su genial inspiración, por su increíble maestría y sobre todo por su perfecta ordenación.

Esta sinfonía es un block de diamante; nada ha envejecido en ella ni nada se ha ocultado.

Está compuesta de Allegro con brío; Andante con motto, — Scherzo y Final.

—La Banda Militar ejecuta esta noche el ANDANTE en donde el primer motivo es de noble seriedad. El segundo es de carácter marcial y vigoroso. Después el gran Maestro de Bonn presenta los dos motivos con variaciones hasta el fin que es de gran simplicidad.

El Director, ROBERTO CANTILLANO

Otros Aerogramas

OPTIMISMO

LE HAVRE, 10.—La situación se halla sensiblemente mejorada.

No se ha declarado ninguna huelga nueva y el trabajo se reanuda en la industria metalúrgica, cordelería y grandes almacenes

La huelga continúa en el ramo de pastas alimenticias, hilados y establecimientos secundarios.

Se piensa que la situación será normal dentro de poco.

LIBRANDO A MANCHUKUO

Hfinking, 10. — Japón ha dado hoy gran parte del control al Manchukuo, con excepción de la zona sur de Manchuria. Esa medida probablemente comenzará a tener vigor el próximo día.

mero de Julio entrante.

ATENCION INGLESA

Londres, 10. — La prensa londinense está llena de comentarios sobre los movimientos de Graziani, que se llevan a cabo con gran fidelidad, conforme lo está dirigiendo Mussolini para consolidar el territorio etíope.

Entre los varios despachos que llegan de Roma hay uno que asegura que Mussolini tiene el plan de visitar próximamente Addis Abeba.

REGRESO

CHEBURG, 10.—El "Queen Mary" franqueó el Atlántico en 4 días, 15 horas y 15 minutos o sea la velocidad media de 28,73 nudos.

Crear una Asociación de Patronatos Escolares de la ciudad de San José, fue la proposición de don Alfredo Sasso en la Convención de Patronatos

San José de Costa Rica, 9 de Junio de 1936.

Señor Director de LA PRENSA LIBRE

Muy estimado señor:

Me refiero a la publicación que aparece en el número de hoy de su importante vespertino, con relación a la reunión de Patronatos Escolares celebrada en la Escuela Porfirio Brenes anoche, lunes, 8 de los corrientes.

Deseo rectificar, en lo que a mi proposición se refiere, lo que en tal nota se dice. Yo no propuse la creación de una Caja Unica; la moción que presenté en nombre del Patronato de la Escuela Mauro Fernández N.º 2, que me honro en presidir, fue únicamente para crear una "Asociación de Patronatos Escolares de la ciudad de San José", exclusivamente con fines de cooperación mútua, pudiendo así, mediante la acción conjunta de todos obtener mejores resultados en las gestiones encaminadas a solucionar una serie de problemas de carácter general que tienen que confrontar estos Patronatos, en beneficio de la población escolar a su cuidado.

La mayor parte de los presentes en dicha reunión expusieron en forma muy brillante una serie de problemas de interés colectivo y de urgente solución. Después de una larga e interesante discusión se llegó a la conclusión de que la antes citada moción era la base para lograr encarrilar y llevar a feliz término todas las sugerencias expuestas, habiéndose acordado, por unanimidad, con la advertencia de unos pocos representantes que la votaron "ad referendum" por cuanto no se sentían autorizados para ello, aprobar mi moción. Acto seguido se eligió un representante por cada uno de los doce Patronatos presentes, para formar un Comité Provisional que se encargará de elaborar las bases de dicha Asociación y presentarlas a una Asamblea de todos los Patronatos de la Capital que debe convocar a la mayor brevedad posible.

Desde luego, debo aclarar que como los fines de esta Asociación son únicamente de cooperación mútua, los Patronatos que la componen mantendrán su autonomía y, desde luego seguirán actuando como hasta ahora, libremente, en cuanto a los asuntos particulares de cada uno se refiere.

Ya el Comité Provisional con cuya Presidencia fui honrado iniciará sus labores esta misma noche y, desde luego, esperamos contar con la muy valiosa cooperación de su importante periódico y la de los demás de la Capital para llevar a feliz término este proyecto.

Rogándole la publicación de estas líneas, por lo que le anticipo mis más expresivas gracias créame, como siempre, su affmo. amigo y S. S.,

Alfredo Sasso R.

TODAS LAS TARDES, nuestro periódico se distribuye, en cuestión de minutos, por donde nuestros anunciantes desean. Cubrimos no sólo San José con varios millares de ejemplares, sino que además, llega inmediatamente a Cartago, Alajuela, Heredia, Tres Ríos, Curridabat, Barba, Sánchez, Moravia, Coronado, Escasú, Cinco Esquinas, Santa Ana, Santo Domingo, Colima, San Joaquín de Flores, Grecia, Desamparados, Paraiso.

ni una gota dejará Ud. en la copa,

tomando, con inmenso placer, el riquísimo

ANIS IMPERIAL

suave, delicioso y sin igual



La Libertad en fraternidad deportiva con la Gimnástica

Anoche a las 21 horas, fue recibida por la Junta Directiva de la Sociedad Gimnástica Española la Delegación del Club Sport La Libertad, integrada por elementos de las tres divisiones y miembros de la Directiva, que cumplían el acuerdo de la sesión del 1º de los corrientes, que ordena depositar durante tres días el estandarte blanco y negro en los salones de la Gimnástica, para la celebración de sus Bodas de Plata, dando con ello testimonio de un rasgo de fraternidad deportiva entre ambos Clubs.

La Delegación de La Libertad fue recibida en la sala de trofeos, y al hacer entrega del estandarte al Señor Presidente Serrano, de la Gimnástica, el Secretario de La Libertad Señor Tristán, pronunció las siguientes frases:

fecha el jueves próximo, es que somos portadores de este estandarte que queremos dejar escrito ante vosotros el mensaje leal y cariñoso de felicitación en la fecha que recordais el 11 de los corrientes, y que dé testimonio en todas las oportunidades de que si en las pistas los jugadores se baten bizarramente, fuera de ellas les cobija la lealtad de costarricenses, unidos únicamente por el tricolor nacional que cada Club trata de prestigiar como suprema heráldica del Deportismo Nacional. En nombre del Club Sport La Libertad, recibid este estandarte y con él un mensaje de felicitación por la fecha que conmemorais deseando que la plata de hoy se convierta en el oro de los cincuenta años de existencia, con muchos triunfos y aplausos en el futuro.

El señor Presidente Serrano recibió el estandarte y dió las gracias por esta demostración de solidaridad deportiva, colocándole al lado de la bandera Gimnástica, en donde permanecerá durante estos días.

Fue ofrecida a la Delegación Libertad una recepción en uno de los salones del Club, prolongándose la fiesta en amena conversación hasta las 10 de la noche.

Resumen del trascendental...

Viene de la primera página. Uno con respecto a la aplicación de la Ley de Licores ha desvirtuado varios de sus preceptos más importantes; y es preciso reconocer que esa tolerancia tiene en parte como origen la desigualdad que la ley establece entre las diversas categorías de establecimientos que expenden licores.

Deseo el Gobierno de que las leyes se ajusten en lo posible al sentimiento popular, no cree que puedan extirparse totalmente los hábitos que esa tolerancia ha creado. Lo secreto es reducirlos a límites razonables y que sea la ley misma la que los autorice, para que su extensión, y sobre todo su reconocimiento no quede al solo arbitrio de las autoridades de policía. Comprende el Poder Ejecutivo que lo ideal en la materia sería aplicar severamente las restricciones que los textos legales determinen y a ello estaría dispuesto si esa fuera la determinación del Congreso, aunque se dá cuenta de que al circunstancia provocaría un mal menor innecesario. En cumplimiento, pues, de su deber de velar porque las leyes se cumplan, y atendiendo a los intereses que esta situación ha creado, procedió a la revisión de las disposiciones respectivas, en el sentido de legalizar ese estado en el límite en el que es compatible con los requerimientos del bien público y de sumir las desigualdades que con justicia han sido censuradas.

De acuerdo con lo expuesto, se acepta que todos los establecimientos en donde se expenden licores, sin distinción alguna, deben permanecer abiertos hasta las doce de la noche; que los domingos

y días feriados permanezcan abiertos hasta las doce del día; que, de un modo general, haya una equitativa igualdad para todos los negocios de esta clase; y finalmente, que haya reglas claras y precisas, para excluir la posibilidad de vacilaciones y privilegios en la aplicación del régimen legal a que queda sujeta esta materia.

Damos a continuación un extracto de los principales artículos del proyecto:

Para los efectos de la ley de licores se dividen en extranjeros y nacionales. Son extranjeros cualesquiera de las bebidas fermentadas o destiladas que hayan sido o sean importadas del extranjero. Son nacionales las bebidas destiladas y sus compuestos que se elaboren en la Fábrica Nacional, u otras del país autorizadas por el Estado. Entra, además, en esta categoría, la cerveza fabricada en el país.

La ley distingue igualmente la venta de licores de cada clase, en venta al por mayor y venta al menudeo.

Los puestos para expendios de licores al menudeo sólo se pueden obtener por medio de remate público, salvo lo que se dispone para puestos de venta exclusiva de cerveza del país.

En los almacenes patentados no podrán venderse licores al menudeo. La infracción se penará cada vez con una multa de cincuenta colones.

Los clubs o casinos, hoteles, restaurantes, casa de huéspedes, cafeterías y hosterías podrán mantener puestos para el expendio de licores, sujetándose a las disposiciones de la ley y siempre que satisfagan, a las Municipalidades interesadas, además

La importante reunión...

Viene de la Primera Página

Auditor Tesorero, don Carlos Aragón, el jefe de la contabilidad municipal don Humberto Carrillo, y el Ejecutivo Municipal y Gobernador don Manuel Rodó.

La conferencia tendrá por objeto cambiar impresiones sobre la reorganización de la Municipalidad de San José, de cuyo plan, como hemos informado en anterior edición, se ocupará la Municipalidad en su sesión ordinaria de esta tarde. Es decir, sobre la reorganización de esa corporación, en sus aspectos económicos,

de sus propios impuestos como clubs, etc., los que corresponden a patentes de licores.

Todos los establecimientos señalados anteriormente, que carezcan de patente para el expendio de licores, no podrán ocupar locales contiguos a establecimientos que la tengan, sino con permiso de la autoridad superior de policía que les podrá ser retirado en cualquier momento que se abuse de él a juicio de la autoridad dicha.

Los teatros podrán abrir cantina de licores extranjeros y cerveza del país a las horas de función, siempre que paguen el impuesto especial que señale la Municipalidad; pero t

ya que se quieren plantear las bases financieras sobre las cuales desarrollará su programa de trabajo nuestro ayuntamiento.

Sobre este particular, se nos ha informado que para el día 17 del corriente mes, estará completamente listo el presupuesto ordinario de ingresos y egresos de la Municipalidad correspondiente al segundo semestre de este año; y justamente la reunión que para hoy anunciamos, tiene por objeto delinear las bases generales que ha de seguir la confección de dicho presupuesto.

cantina no podrá tener comunicación directa con la calle ni servir sino a los concurrentes y al personal de la administración de los teatros, ni abrirse en los días y horas que prohibe la presente ley.

Los puestos públicos de licores al por mayor o al menudeo, no podrán abrirse los domingos ni los días feriados, salvo en las capitales de provincia y ciudades o villas cabeceras de cantón, donde podrán permanecer abiertos hasta las doce horas, excepción de los puertos, donde podrá permitirse que el cierre se retrarde una hora. Los clubs o casinos, hoteles, restaurantes, casas de huéspedes, cafeterías y hosterías, po-

Los Bancos...

(Viene de la 1a. página)

La libra esterlina volvió a subir dos puntos en la Bolsa de Nueva York, según los informes cablegráficos recibidos esta mañana, al abrir hoy la Bolsa la cotización de la moneda inglesa fue de 5.02 en relación con el dólar. Aquí los Bancos fijaron el precio del \$ 32.25 para las liquidaciones en libras esterlinas.

Resumidas, éstas eran hoy por la mañana las condiciones de nuestro mercado de divisas extranjeras.

Colocaremos sus anuncios en

LA PRENSA LIBRE "el diario de la tarde"

de manera que el público los leerá

drán atrasar el cierre hasta por una hora de noche; pero esta autorización será cancelada inmediatamente que en cualquier forma se abuse de ella, a juicio de la autoridad superior de policía.

En el resto del articulado se resumen muchas de las disposiciones de la Ley de Licores vigente.